

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA GONZALEZ RAMOS AGROGORA  
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil quince, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROPECUARIA GONZALEZ RAMOS AGROGORA CIA. LTDA.**, con la concurrencia del señor **GONZALEZ RAMOS MARCOS ANDRES** como propietario de doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, el señor **GONZALEZ RAMOS WILSON ANTONIO** como propietario de doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y la señora **RAMOS OLMEDO ANA HORTENCIA** como propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **US\$1,000.00 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en mil (1,000.00) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **RAMOS OLMEDO ANA HORTENCIA** y actúa en la secretaría la señora **MARURI MENDOZA MONICA MARIANELLA**, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2014.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

**PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

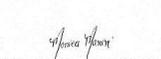
Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria copia

certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Gerente-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 10h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas, asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretaria que certifica.---



**Sra. RAMOS OLMEDO ANA**  
Por sus propios derechos y como  
GERENTE de la compañía y  
de la Junta



**Sra. MARURI MENDOZA MONICA**  
Por sus propios derechos y como  
SECRETARIA